

Preámbulo

Con el fin de corregir y ampliar la idea que tenemos del ámbito creativo al cual van destinados los Premios FAD, hemos recapacitado sobre los núcleos diferenciales entre algunas de estas categorías, con el propósito de adecuarlas a una realidad cada vez más complicada y voluble. De todo ello resultan cinco familias de obras conceptualmente diferentes, susceptibles de ser premiadas: Arquitectura, Interiorismo, Intervenciones Breves, Pensamiento y Crítica y Ciudad y Paisaje.

Respecto a anteriores ediciones, las categorías de Arquitectura e Interiorismo se mantienen; Intervenciones Breves, además de incluir todas aquellas obras relacionadas con el espacio escénico, el montaje de exposiciones, las acciones y eventos, etc., incorpora intervenciones artísticas que hayan supuesto un cambio notable del espacio donde se han ubicado; Ciudad y Paisaje amplía su ámbito y redefine los conceptos, y Pensamiento y Crítica constituye una nueva categoría.

Por Pensamiento y Crítica entendemos aquellos textos y publicaciones sobre la ciudad, el paisaje, las arquitecturas, las formas interiores, etc., que contribuyen sin duda a fomentar el imprescindible debate y a formular las bases de nuestra cultura. Con el propósito de reconocer el papel de esta arquitectura escrita, los Premios abren esta nueva categoría, que distinguirá aquellos artículos, libros, revistas, secciones de diarios, etc. publicados durante el año dentro del ámbito de la península Ibérica.

Caminos a medio descubrir, tales como el proyecto urbano integrador del proyecto de suelo, arquitecturas, infraestructuras y actividades, o el paisajismo entendido como esperanza de un nuevo método proyectual para el territorio no edificado, que incluye los procesos naturales, o bien herramientas a las que se asigna un nuevo papel y una significación principal, como la creación de las grandes infraestructuras urbanas, y también el espacio de uso público como elemento principal de la imagen urbana. En definitiva, una familia de obras y trabajos, muchas veces a medio camino entre las ideas generales y la figuración ejecutiva, que hoy en día nos resultan imprescindibles para pensar y actuar en la ciudad. Todo en conjunto forma la categoría redefinida de Ciudad y Paisaje.

Bases

1. Se convocan los **Premios FAD 2006**. El ámbito de los premios es la Península Ibérica y las islas. Pueden optar las obras acabadas entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre de 2005.

2. El jurado adscribirá las obras a algunas de las siguientes categorías:

- a) **Arquitectura**
- b) **Interiorismo**
- c) **Intervenciones Breves**
- d) **Pensamiento y Crítica**
- e) **Ciudad y Paisaje**

3. Cualquier persona, entidad o institución interesada en estos premios puede proponer a **ARQUINFAD** las obras que considere oportunas, independientemente de su tipología, programa y presupuesto, mediante la formalización de la ficha anexa a estas bases. El jurado tendrá en cuenta todas las obras propuestas, siempre que no haya contradicción con las bases, y las clasificará de acuerdo con las categorías de los premios.

4. El plazo para la propuesta de las obras y presentación del correspondiente material para el Premio FAD 2006 finalizará, en esta convocatoria, a las 12 h del jueves 30 de marzo de 2006. Todas las obras presentadas se acompañarán de la correspondiente ficha de inscripción o de su fotocopia, cumplimentada con el máximo rigor y exactitud. **ARQUINFAD** declina toda responsabilidad respecto a la autenticidad de los datos expresados por los participantes en las fichas de inscripción. Sólo los datos de esta ficha de inscripción serán los que figuren en cualquier información que la organización facilite sobre las obras. Además de esta ficha, la documentación necesaria es la siguiente:

a) En el SOBRE A, las cuatro fotos y dos planos sobre papel que el autor considere imprescindibles para la comprensión del trabajo. Estas fotos (18 x 24 cm) han de ser preferiblemente en color y también se han de presentar digitalizadas en formato TIF, JPG o EPS a una resolución de 300 dpi y de un tamaño mínimo de DINA4. Los planos (plantas, secciones, alzados...) han de ser archivos digitales en formato o bien DWG o bien EPS o TIF a 2.400 dpi de un tamaño mínimo de DINA4. En cualquier caso, se adjuntará una copia en papel que se tendrá como referencia para obtener la calidad de reproducción deseada. Los planos llevarán la escala gráfica y la orientación. Una fotografía digitalizada del autor o de los autores (TIF/JPG/EPS a 300 dpi y un tamaño mínimo de 6 x 6 cm). Una breve memoria de mil palabras como máximo.

b) En el SOBRE B se incluirá toda aquella documentación adicional (fotografías y planos con las mismas características que el material del sobre A) que el autor considere interesante para ampliar la comprensión del trabajo. Se pueden facilitar, también, DVD u otros medios audiovisuales, especialmente en el caso de obras efímeras. Igualmente, se ruega que se adjunte un plano o croquis del emplazamiento y del itinerario para ir a visitar la obra.

En cuanto a los trabajos que opten a la categoría Pensamiento y Crítica, deben presentarse, en el caso de los libros, 11 ejemplares (uno para cada miembro del jurado) y el archivo word en un disquete o CD. En el caso de un artículo, 11 fotocopias y el archivo word en disquete o CD.

Toda la información requerida deberá entregarse convenientemente protegida pero sin adherirla a ningún soporte rígido y sin encuadernar. **ARQUINFAD** podrá utilizar este material, libre de pago de derechos de reproducción, para hacer la difusión correspondiente (anuario, publicaciones, exposiciones, medios de comunicación). Se tendrá que indicar el crédito correspondiente al autor/es de las fotografías.

Esta documentación deberá enviarse por mensajería o entregarse a la Secretaría de los Premios FAD 2006 (Plaça dels Àngels, 5, 08001 Barcelona, tel. 93 443 75 20), de lunes a viernes, de 10 a 14 h.

No se aceptará material enviado por correo electrónico.

Para poder participar en el premio, se hará efectivo el pago de la inscripción, que es de 120 € para los no asociados, IVA incluido. A partir de la primera obra presentada, el precio de inscripción de cada una de las obras adicionales será de 30 €. El pago se hará mediante cheque nominativo a **ARQUINFAD** o transferencia a la cuenta número 3183 0800 88 000002417. La inscripción será gratuita para los socios de **ARQUINFAD** o quienes que se hagan socios y hayan pagado la cuota anual.

5. La Junta Directiva de ARQUINFAD nombra cada año el jurado de los Premios. El jurado actuará de acuerdo con las bases y estará integrado por:

Presidente: Manuel de Solà-Morales, arquitecto

Vocales:

Manuel Gallego, arquitecto

Quim Larrea, arquitecto y presidente de Arquinfad

Juhani Pallasmaa, arquitecto

Enric Peña, arquitecto técnico

Iago Pericot, escenógrafo

Juan Antonio Ramírez, historiador

Susana Solano, artista

David Soldevila, arquitecto

Jordi Torres, interiorista

Ana Vaz Milheiro, arquitecto

La aceptación de formar parte del jurado comporta, por parte de los miembros de éste, la renuncia a la presentación de obra propia o de obras con las cuales hayan mantenido una relación directa. El jurado actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos. En caso de empate, se procederá a una segunda votación. Si persiste el empate, decidirá el voto de calidad del presidente. El jurado determinará los criterios de valoración de las obras premiadas, que quedarán reflejados en el acta de la concesión de los premios, así como las motivaciones del fallo. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

El jurado resolverá la asignación de las obras seleccionadas a una u otra categoría.

El jurado determinará, en función de la calidad de las obras seleccionadas y su índole en el interior de cada categoría, si se concede uno o bien varios premios.

El jurado podrá acordar, si lo considera oportuno, el otorgamiento de un **premio especial Arquinfad** a la obra de una de las categorías que por su excepcionalidad represente una aportación trascendente a nuestra cultura.

El jurado se reserva el derecho de visitar las obras que a su criterio crea conveniente.

El jurado extenderá dos actas:

En la primera, constarán las "Obras Finalistas" que optan a los Premios FAD 2006.

En la segunda, el jurado concederá los Premios correspondientes a los grupos establecidos en los Premios FAD 2006.

6. El veredicto del jurado se dará a conocer en otoño en un acto público, en el lugar y la fecha que la Junta Directiva de ARQUINFAD anunciará oportunamente. Este acto se hará coincidir con una exposición de las obras que el jurado declare finalistas.

A los autores de las Obras Finalistas y a los de las Obras Premiadas se les entregará el correspondiente diploma acreditativo. Las obras ganadoras recibirán una placa o distinción indicando el galardón y el año de la concesión.

7. ARQUINFAD, en su interés por difundir las obras finalistas y premiadas, podrá organizar, antes o después del veredicto, actos de divulgación de las mismas. De la celebración de estos actos informará a los propietarios y a los autores y podrá solicitarles su colaboración.

8. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. La interpretación de estas bases corresponde a la Junta Directiva de ARQUINFAD.

Barcelona, febrer de 2006

Ficha de participación

Categoría:

- Arquitectura, Interiorismo, Intervenciones Breves, Ciudad y Paisaje
 Pensamiento y Crítica

Nombre de la obra:
Título de la publicación:

Fechas de inicio y finalización de la obra:
Fecha de publicación:

Emplazamiento de la obra:
Si se trata de una publicación, especificar el medio (revista, periódico, etc.) donde se ha publicado:

Dirección:

Población:

Provincia y país:

Nombre del promotor / propietario / editor:

Nombre del contratista:

Autor o autores (nombre y apellido y calificación profesional):

Aparejador:

Ingeniero:

Fotógrafo:

Colaboradores (especificando su tarea):

Dirección profesional del autor o autores:

Código postal:

Población:

Provincia y país:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de facturación de la inscripción _____

Nombre:

Dirección:

NIF:

Soy socio de Arquinfad

En caso de que quieran proponernos más obras, pueden hacerlo fotocopiando esta ficha de participación.

PREMIOS FAD 2006 Instituidos por el FAD en el 1958

ARQUINFAD. Convent del Àngels. Plaça dels Àngels, 5. 08001 Barcelona Teléfono: 93 443 75 20 www.arquinfad.org

Patrocinadores:

